



AJUNTAMENT DE PALAMÓS

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CONSOLA DE CONTROL DHD SX2
EN LA EMISORA MUNICIPAL RADIO PALAMÓS

Exp. 1995-2025

El señor Emilio Coto Álvarez, con DNI nº xxxxxxxx, en nombre y representación de AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO SLU y el señor Lluís Puig Martorell, con DNI nº xxxxxxxx, Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PALAMÓS, y en representación de esta entidad, formalizan el presente

CONTRATO

A) Competencia del órgano de contratación:

El órgano competente es el Alcalde, de acuerdo con lo que establece la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

B) Adjudicatario del contrato:

La adjudicataria del contrato es la empresa AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO SLU, con NIF B81274284 y con domicilio social en la calle Arquímedes nº 45A de Fuenlabrada (CP 28946).

De acuerdo con los datos contenidos en la documentación que figura en el expediente de contratación, su representante es el señor Emilio Coto Álvarez. Su condición representativa ha quedado acreditada mediante certificación obtenida del Registro Electrónico de Empresas Licitadoras y Clasificadas.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1.- Fecha de aprobación del compromiso del gasto: mediante resolución de Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2025.

2.- Fecha de fiscalización de Intervención: 26 de junio de 2025.

3.- Acto administrativo que autoriza la celebración del contrato: el expediente de contratación fue aprobado mediante resolución de Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2025.

4.- Acto administrativo de adjudicación del contrato: el contrato fue adjudicado por resolución de Alcaldía, de fecha 19 de agosto de 2025.

5.- La adjudicataria manifiesta que las circunstancias que han sido acreditadas durante el proceso de licitación en relación a la capacidad, etc., de la empresa no han experimentado ninguna variación que impida firmar el presente contrato.

DATOS CONTRATUALES:

a) Precio cierto a pagar por parte de la administración y régimen de los pagos previstos: el precio del contrato fijado en la resolución de adjudicación es de 20.432,56 euros (IVA incluido 21%).

El régimen de su pago es el regulado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).



AJUNTAMENT DE PALAMÓS

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CONSOLA DE CONTROL DHD SX2
EN LA EMISORA MUNICIPAL RADIO PALAMÓS

Exp. 1995-2025

- b) Plazo de entrega: el suministro y la instalación debe realizarse antes del día 30 de setiembre de 2025. Los trabajos se deberán de realizar dentro de un plazo máximo de 5 días laborables continuados, a partir de una fecha acordada que no superará el día 30 de setiembre de 2025.
- c) Prórroga: No
- d) Plazo de garantía: tres años, a contar des de la fecha de del acto formal de recepción del suministro.
- e) Garantía definitiva constituida por el contratista: 844,42 euros
- f) Clausulas consecuencia de variantes propuestas por el adjudicatario y aceptadas por la administración: el PCAP no prevé variantes o mejoras.
- g) Revisión de precios: de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 LCSP, en este contrato no tendrá lugar la revisión de precios.
- h) Régimen de penalidades: las establecidas en la cláusula 29 del PCAP.
- i) Conformidad del contratista con el pliego de cláusulas administrativas particulares y con el pliego de prescripciones técnicas: según la referencia contenida en el pliego de cláusulas administrativas particulares la presentación de la oferta presupone la aceptación del contenido de los pliegos. Estos pliegos, que figuran en el expediente, se consideran un anexo del presente contrato y constituyen documentos contractuales, así como la oferta presentada por la empresa contratista.
- j) Sumisión a la legislación de contratos del sector: tanto el contratista como la administración manifiestan de forma expresa el sometimiento a la legislación aplicable.
- k) De acuerdo con el contenido de la documentación que integra el expediente de contratación, el suministro e instalación a ejecutar por el contratista que constituyen el objeto del contrato se definen de la siguiente manera: suministro y instalación de una consola de control DHD SX2 en la emisora municipal Radio Palamós, situada en la calle Oriente nº 28 primera planta de Palamós.

Así lo firman las personas indicada en el encabezamiento en la fecha de la firma electrónica.

El contratista,

El Alcalde,

La Secretaria por sustitución